



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3683 Fecha: 21/11/2018

Resolución Secretarial

Nº 142 -2018-MINCETUR

San Isidro, 20 de noviembre de 2018

Visto, el Informe Nº 080-2018-MINCETUR/SG/OGA-OASA, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorandum Nº 2215-2018-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 003-2018-MINCETUR, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR correspondiente al Año Fiscal 2018;

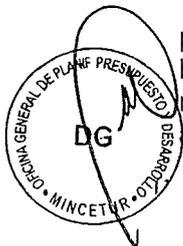
Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección, en atención al requerimiento de la Oficina de Informática y de la Oficina General de Administración, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Certificaciones de Crédito Presupuestario Nos. 0000002762, previsión presupuestaria, 0000002776 y su previsión presupuestaria, que obran en el expediente para los procedimientos de selección que son incluidos en el PAC;

Que, asimismo, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la exclusión de un (01) procedimiento de selección, en atención a la reprogramación de metas de la Oficina General de Informática;

Que, por lo expuesto, en el Anexo Nº 01 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los procedimientos de contratación y en el Anexo Nº 02 se detalla la exclusión del procedimiento de contratación del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1341, dispone que el PAC debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



ROCÍO IVETTE VAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 2682 Fecha: 21/12/2018

Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2018, para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

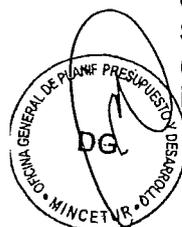
ARTÍCULO 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2018, para la exclusión de un (01) procedimiento de selección, cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 02, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por los artículos precedentes y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

ARTÍCULO 4.- Disponer que se publique la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

IRENE SUAREZ QUIROZ
Secretaria General





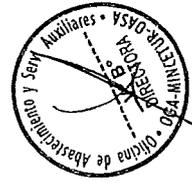
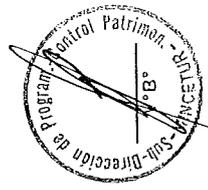
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 01 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 142 -2018-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2018

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200716-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO B) AÑO: 2018

C) SIGLAS: MINCETUR D) UNIDAD EJECUTORA: 001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR E) RUC: _____

F) PLIEGO: 005 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: _____

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPROMISO DE SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE (CORPORATIVA O ENCARGADA)	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCION ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consultarse Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL PRESTADOR			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC (FUERZAS ARMADAS)
																DEPA	IPROV	DIST						
135	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO DEL SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA MARCA AUTODESK AUTOCAD O EQUIVALENTE	8111250100370043	36- Servicio	1	1- Soles		40,438.51	15	01	31	00	11- Noviembre	381- Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMÁTICA	0 - SI
136	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	2- SERVICIOS	-		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 7 ASCENSORES SISTEMA MICONIC 10 DE LA SEDE CENTRAL MINCETUR-PRODUCE	7215401000094707	36- Servicio	1	1- Soles		661,923.36	15	01	31	00	11- Noviembre	381- Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	SUB DIRECCION DE SERVICIOS Y SEGURIDAD	0 - SI
137	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS SERVIDUMBRE DE ELECTRODUCTO, DE TRÁNSITO Y DE PASO EN LOS PREDIOS QUE OCUPA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE MEDIA TENSION PARA EL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE KUELAP DISTRITO EL TINGO-LUYO-AMAZONAS	7013170100371461	36- Servicio	1	1- Soles		65,796.80	15	01	31	00	11- Noviembre	381- Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	SUB DIRECCION DE PROGRAMACION Y PATRIMONIAL	0 - SI
																768,158.67								



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

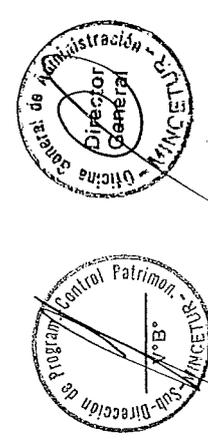
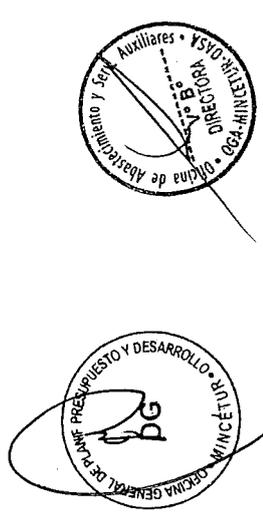
ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
 FEDATARIA TITULAR
 MINCETUR
 Fecha: 2/11/2018
 N° de Registro: 3683



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 02 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 142 -2018-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2018

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200916-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
 B) AÑO : 2018
 C) SIGLAS : MINCETUR
 D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - MINCETUR
 E) RUC : _____
 F) PLEGO : 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

N.º REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÉDULO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA/ PROV/ DIST.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFUSION DEL PAC POR LAS ABMADAS
66	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y GARANTÍA EXTENSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA LEUVO Y ALMACENAMIENTO DE LA MARCA EMC EQUIVALENTE, DEL DATA CENTER DEL MINCETUR	8311230700357600	36 Servicios	1	1 - Soles		180,541.00	15 01 31	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
180,541.00																						



DOCUMENTO AUTENTICADO
“ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”


ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
 N° de Registro: **3683** Fecha: **21/10/18**